



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y SALUD DE CORDOBA

ASISTENTES:

POR LA REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES, LOS COMPONENTES DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y SALUD

CGT: Antonio German Cabrera Santos

ATACAMA: Pablo Morillo Higuera

CCOO: Juan Ruiz Serrano

Ignacia Vergara Franco

ASESORES: Antonio Medina Moya

POR LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA, LOS COMPONENTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Nuria Pedrajas Moreno

Andrés Aguilar Moreno

Jose Oscar del Pino del Castillo

Jose Calderon Muñoz

ASISTENTE: Marcial E. Prieto Gea

Siendo las 12:45 horas del día 22 de octubre de 2015, se inicia la sesión ordinaria con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación del Reglamento interno del Comité de Seguridad y Salud de Córdoba.
- 2.- Último informe de siniestralidad.
- 3.- Relación de accidentes 2015.
- 4.- Dotación de desfibriladores en Cedefos.
- 5.- Revisión botas de seguridad y gafas para preventivos.
- 6.- Otros: Situación trabajador Huerta del Rey.

DESARROLLO DE LA SESION

- 1.- Aprobación del Reglamento interno del Comité de Seguridad y Salud de Córdoba.

La RA indica que en la primera reunión se hizo entrega de un borrador del Reglamento Interno del Comité, se solicita si se está de acuerdo o si se quiere realizar alguna aportación por parte de la RT. La RT propone incluir en el Reglamento, el compromiso de comunicación al Comité de Seguridad y Salud de aquellas movilidades funcionales derivadas de accidente o enfermedad y que conlleve a una no aptitud del trabajador, se aprueba la aportación.

CGT

La RA procederá a modificar el Borrador del Reglamento con las aportaciones anteriores y se pasará a la firma para su aprobación.

2.- Último informe de siniestralidad.

El Técnico de PRL procede a comentar el último informe de siniestralidad publicado, indica que el citado informe tiene cierta tendencia a la baja con respecto al número de accidentes del año pasado. Indica que hay que seguir trabajando para reducir el número de accidentes puesto que a pesar de esta tendencia a la baja el porcentaje de accidentes sigue siendo alto. La mayoría de accidentes son leves.

3.- Relación de accidentes 2015.

La RA presenta un documento con la relación de accidentes correspondientes al año 2015, el cual se anexa al presente acta.

4.- Dotación de desfibriladores en Cedefos.

Se propone desde éste Comité que éste tema se trate en el Comité Interprovincial de Seguridad y Salud.

La RT solicita más formación en primeros auxilios.

La RT propone que se realicen pruebas complementarias en reconocimientos médicos para aquellos trabajadores que realizan trabajos de elevado esfuerzo físico.

La RT indica que los reconocimientos médicos han bajado de calidad este año con respecto a años anteriores.

CGT presenta un documento como propuesta de instalación de desfibriladores externos automatizados en los Centros de Trabajo de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el cual se anexa al acta.

5.- Revisión botas de seguridad y gafas para preventivos.

La RT indica que las nuevas botas resbalan y además se calan con el agua. Las nuevas gafas tienen las patillas muy débiles y se parten. Al respecto, José Oscar del Pino como técnico de PRL indica que se deben cumplimentar las hojas de incidencias a través del Jefe de Grupo.

La RT indica que se dote a los retenes de más arnés para las pértigas de podadoras, y pregunta si es compatible el arnés de las moto-desbrozadoras con el arnés de las podadoras.

6.- Otros: Situación trabajador Huerta del Rey.

La RT solicita información sobre la situación del trabajador de Huerta del Rey tras su incorporación después de la excedencia, si se le ha dado formación, preparación física, para la incorporación posterior a su puesto de trabajo. La RA informa que actualmente está recibiendo la formación y preparación física oportuna para su incorporación a su puesto de trabajo en su Reten Infoca.

La RT propone colocar un extintor en el COP donde están los servidores. La RA indica que éste tema ya se está estudiando.

La RT tras el accidente del CE117, pregunta sobre si el citado vehículo tiene un seguro que cubre a los ocupantes. La RA indica que está investigando que es lo que cubre el seguro y como cubre a los ocupantes.

La RT propone que se tomen medidas preventivas en aquellos casos en los que el conductor de reten haya trabajado más de 14 horas, de manera que se eviten accidentes.

Siendo las 15:00 horas, se levanta la sesión.

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

ASISTENTES:

Los Componentes del Comité de Seguridad y Salud.

Por la parte de la Representación de los trabajadores:

CCOO: Juan Ruiz Serrano

Ignacia Vergara Franco

CGT: Antonio Germán Cabrera Santos

ATACAMA: Pablo Morillo Higuera

ASISTENTES:

Por UGT: Antonio Medina Moya. Delegado UGT en Calidad de pertenece al Comité Seguridad y Salud Laboral

Por la parte de la Representación de la Agencia:

Marcial E. Prieto Gea

Nuria Pedrajas Moreno

Andrés Aguilar Moreno

José Oscar del Pino del Castillo

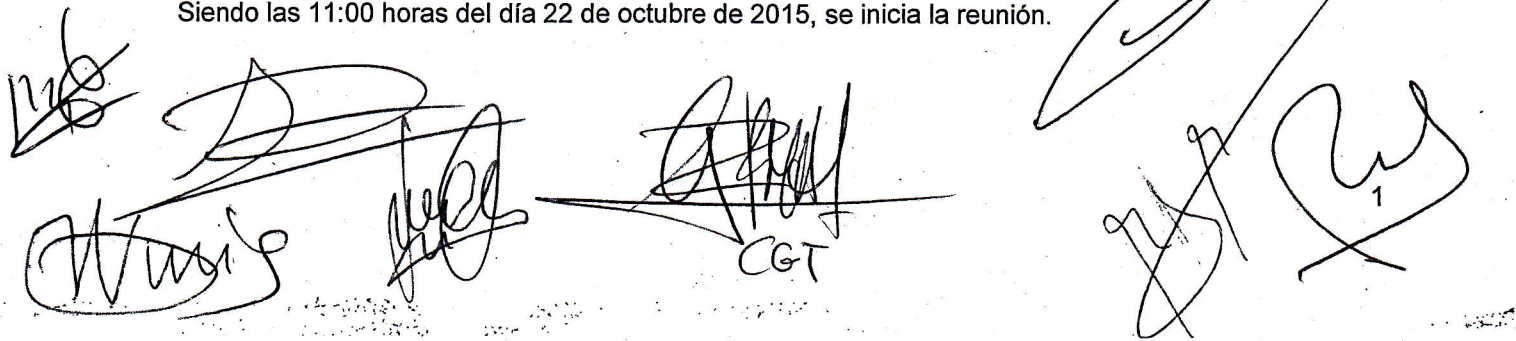
Jose Calderon Muñoz

Ricardo Luis Montero Herranz en calidad de Jefe de Linea (Ausente)

También integran la Comisión:

Como Encargado de Zona José Manuel Padillo Poyato

Siendo las 11:00 horas del día 22 de octubre de 2015, se inicia la reunión.



Handwritten signatures of the attendees, including a signature labeled 'CGT'.

DESARROLLO DE LA SESION

1ª) Toma la palabra Andrés Aguilar indicando que el caso que nos ocupa trata de un Accidente Laboral del vehículo Land Rover Defender 8534-HDG, con conductor Julian Ureña Gómez y resto de ocupantes Diego Jesus Castro Osuna, Francisco Jesús Gonzalez Pulido, José Rada Cordón, Aurelio Toro López, Rafael Secilla Cabezuelo.

2ª) La Jefa de Supervisión de Infoca indica que el caso que nos ocupa es la Comisión de investigación del accidente laboral ocurrido el pasado 14 de octubre, a continuación hace entrega a los asistentes de un Informe de Investigación elaborado por el Técnico de Operaciones competente para explicar lo ocurrido, y procede a su lectura.

La RT desde CGT propone que para la investigación de éste tipo de accidentes, el informe de investigación se realice por un especialista en éste tipo de accidentes, bien propio o ajeno de la empresa.

La RA indica que lo que se ha realizado es Reconstruir el Accidente in situ tal y como dice la normativa interna de la Agencia. Se indican las personas que participaron en la reconstrucción del accidente las cuales fueron las siguientes: Nuria Mª Pedrajas Moreno, Antonio Joyanes González, José Manuel Padillo Poyato, José Oscar del Pino del Castillo (PRL), Dolores Mª García Ruíz, Julian Ureña Gomez (conductor), Aurelio Toro López (Ocupante – Jefe de Grupo).

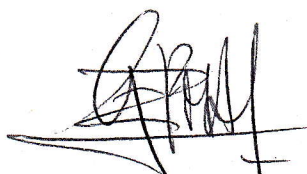
La RT desde CCOO solicita a la RA el peso máximo que admite la baca de éste tipo de vehículos, solicita la información por escrito. La RA indica que éste es un tema que se trató en el Comité Interprovincial de Seguridad y Salud y desde allí se facilitarán las instrucciones oportunas.

La RT solicita documentación de homologación de los cajones portaherramientas. La RA toma nota para aportarla.

La RA informa que hay dos posibles causas principales del accidente, salida de la rueda trasera derecha de la planta del camino y que el conductor circulaba pegado a la derecha para llevar el coche lo más horizontal posible, debido a que la pendiente transversal del camino era acusada.

Como anexo se aporta el referido Informe de ampliación de la investigación del accidente de trabajo.

Siendo las 12:10 horas, se cierra la Comisión.



CGT.

